

EL PAÍS

TRIBUNA

i

‘Thinking sex’

Si queremos proteger bien a las mujeres debemos mantener con rigor los límites precisos de qué es una agresión machista. Si no, cuando todo es una violación, lo que ocurre es que nada es una violación

MARÍN



CLARA SERRA

03 MAY 2022 - 23:00 AST

51

Recientemente, una polémica ha sacudido esa parte de nuestro país que habita las redes sociales. El Xokas, un *streamer* con un millón de seguidores, [fanfarroneaba ante sus seguidores contando cómo sus amigos](#) consiguen ligar cuando las chicas han bebido unas copas y ellos no. Un patético *influencer* presumía de tener unos amigos “muy *cracks*” cuyas grandes hazañas eran beber zumos para que las mujeres “les pusieran un siete en vez de un cuatro” y se fueran a casa con ellos por estar “colocadas”. Es evidente que en este mundo el ego está mal distribuido. Nada como el machismo para conseguir que delirios épicos tan grandes quepan en personajes tan pequeños y eso se merece, sin duda, una buena carcajada feminista. Y no lo digo en absoluto en broma; ojalá muchas *streamers* y *youtubers* hagan unas buenas parodias, porque queremos contrarrestar esos ejemplos, porque hace falta que El Xokas no sea un referente deseable para nadie, porque necesitamos dar contra el machismo una inteligente y eficaz batalla cultural.

Ahora bien, lo que pasó merece una reflexión. La reacción ante el vídeo de El Xokas fue que [cientos o miles de usuarios de Twitter](#) y unas buenas decenas de analistas de opinión, por no hablar ya de cargos políticos e institucionales, al ver a El Xokas vieron, no a un enanito que intentaba fardar de que las mujeres le elijan, sino a un criminal que había cruzado la línea entre el flirteo machista y la violación. No hay nada en el vídeo de El Xokas que permita establecer que él o sus amigos han conseguido irse con esas chicas en contra de su voluntad, pero no hace falta,

todos lo hemos asumido, todos lo damos por hecho o, lo que es peor, a todos ese pequeño detalle (o sea, ellas y lo que ellas han querido) nos empieza a dar igual. Así es cómo las redes se llenaron de tuits que identificaban un delito sexual, los análisis en los medios vieron una clara incitación a “violar a mujeres inconscientes”, y, ya puestos, se llegó incluso a pedir la intervención de oficio de la Fiscalía y, por supuesto, la cancelación de la cuenta del personaje en cuestión.

Como ha señalado la feminista Laura Macaya, en numerosas ocasiones el avance de los discursos punitivos —la tendencia a ver delitos por doquier y convocar constantemente la intervención judicial y penal— tiene como reverso necesario la exacerbación de los discursos patriarcales de la vulnerabilidad, debilidad, pasividad sexual e infantilización extrema de las mujeres. En los marcos del terror sexual, es decir, cuando pensamos el sexo como un campo de insuperable peligro, pasan dos cosas: los Xokas no pueden ser nunca patéticos fanfarrones machistas de los que nos debemos reír y a los que debemos criticar, sino que pasan a ser siempre peligrosos delincuentes sexuales que debemos encarcelar o silenciar. Y las chicas de los bares a los que El Xokas y sus amigos van a ligar no pueden ser mujeres que, después de beber unas copas, han sido quienes han decidido si se van o no a casa con los amigos de El Xokas (por mucho que ellos vean el mérito donde no lo hay), sino que son, inevitable e inexorablemente, víctimas absolutas sin agencia ninguna en esa negociación sexual.

En su influyente ensayo *Thinking sex. Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality*, la antropóloga feminista y lesbiana Gayle Rubin defiende que, durante ciertas épocas de la historia, los seres humanos entramos en periodos de reordenación de la esfera sexual, momentos que producen leyes, instituciones y normas que rigen la sexualidad durante las siguientes décadas. La escritora y periodista de *The New Yorker* Masha Gessen [traía a colación recientemente a Rubin](#) para sugerir que el avance actual de normas y discursos que pretenden combatir la violencia sexual en el actual contexto norteamericano puede ser la evidencia de que estamos hoy en uno de estos periodos de transición y que no se trata precisamente de una transición hacia un escenario más emancipador. Estados Unidos es, y sigue siendo, una sociedad profundamente puritana, algunas de cuyas políticas aparentemente feministas —que redefinen la noción de consentimiento en nombre de la seguridad de las mujeres— pueden estar asentando un giro conservador. “En la actual conversación estadounidense, las mujeres son tratadas cada vez más como niños: indefensas, incapaces de consentir, siempre a punto de ser víctimas”, dice Gessen. El caso es que en la actual conversación española cada vez más también. La expansión de los discursos del peligro importados del contexto anglosajón y la esencialización de una feminidad que sólo podemos pensar como retraída, pasiva y victimizada están estrechando cada vez más nuestro deseo, nuestra agencia y nuestra capacidad de consentir. Porque sólo asumiendo que las mujeres no son nunca las que desean activamente ni las que eligen con quién se van a casa después de salir, sólo asentando la mirada de que nosotras somos siempre pasivamente conseguidas por ellos y nunca las que los conseguimos y las que usamos —¡por qué no!— estrategias para ligar, puede acabar diciéndose (como se decía aquellos días) que tratar de ligar con mujeres que han bebido es un abuso de poder. El reverso de esa afirmación es, obviamente, que las mujeres cuando bebemos no podemos consentir, una paradójica manera de volver a la decencia y castidad femenina y a esos

tiempos en los que las mujeres que se hacían respetar no bebían. ¡Y todo ello en nombre de nuestra protección!

Para combatir [la violencia sexual](#) hace falta, para empezar, no usar el nombre de la violación en sentido laxo. Si queremos proteger bien a las mujeres, tenemos que conservar con rigor los límites precisos de lo que es una agresión sexual porque si no, cuando todo es una violación, lo que ocurre es que nada es una violación. Por supuesto, tener sexo con personas cuya voluntad está anulada (por inconsciencia por el alcohol u otras sustancias químicas o cualquier otra circunstancia) debe ser un delito, y queremos que las leyes puedan identificar muy bien cuándo las mujeres son incapaces de consentir. Pero generalizar la imposibilidad del consentimiento bajo el argumento siempre extensible del abuso de poder —que en este caso ha tomado como forma haber bebido en vez de no beber— camina en la dirección inversa a la ampliación de nuestra libertad sexual. Los límites los empujamos haciendo a las mujeres tanto sujetos deseantes como sujetos cuya voluntad (y su capacidad, por tanto, para decir que no) no está sistemáticamente anulada o mermada, sino que puede hacerse valer. Decir que El Xokas ha cruzado la línea que separa ligar de violar es habernos confundido nosotros y mucho, y eso es especialmente preocupante en un contexto actual en el que [está siendo debatida para su aprobación una ley de libertades sexuales](#) que pretende delimitar los atentados contra la libertad sexual. Por otra parte, es preciso que, como sociedad, seamos capaces de ver el machismo, criticarlo y combatirlo sin ver siempre delitos, porque solo así nuestra batalla contra el patriarcado no estará permanentemente secuestrada por el marco judicial y cabrán, por tanto, muchas otras políticas que poner en marcha más allá de lo penal.

En el contexto español hablamos constantemente de “consentimiento”, pero lo hacemos bajo el paradigma de unos marcos que están instalándonos en los discursos del peligro y de la amenaza constante de poderes que nos anulan. Y eso, lejos de defender el consentimiento de las mujeres, está en realidad relativizando su centralidad. Si esa va a ser la perspectiva dominante en una época en la que quizás, de nuevo, se está fraguando una nueva política sexual, estaremos reordenando la sexualidad, como decía Gayle Rubin, pero muy probablemente en un sentido reaccionario y conservador.

Clara Serra es filósofa e investigadora en la Universitat de Barcelona.